

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

Tardó «La Lucha» en hablar; no le convino el hacerlo durante imperaba aun nuestro partido; ella sabrá porque y nosotros lo sospechamos; pero por fin habló y mucho, y bueno, y muy ampulosamente, pero en último resultado para herirse con sus mismas armas.

Empieza por decir que por patriotismo se habia impuesto silencio, y francamente somos tan topos que no sabemos cual es el patriotismo de su silencio, ni ella tampoco lo explica.

Dice despues que intentámos dividir las fuerzas del constitucionalismo, y que de esta division esperamos alcanzar lo que no podríamos conseguir con la union.

Si como creemos alude á nosotros, de veras se ha engañado pues nada pensamos conseguir ni queremos conseguir, sino sea el propósito que tenemos de trabajar para que no vivamos en un continuo carnaval político, es decir, para que se quiten caretas.

Continua manifestando que toma la pluma para defenderse y defender á todos sus correligionarios de las gratuitas y calumniosas acusaciones que les dirijimos por que no podemos ver con buenos ojos, que los constitucionales de la provincia de Gerona marchen como hasta aquí unidos al amparo de la bandera de su partido.

Si el partido constitucional de la provincia lo componen «La Lucha» y sus amigos, razon tiene para defenderse, no de gratuitas y calumniosas acusaciones, sino de las verdades que, mal que les pese, les hemos dicho y pensamos decirles.

Mas como nosotros sabemos muy bien que el partido constitucional de la provincia, no está con «La Lucha» ni con sus atlátes, escusado es decir que nosotros no hemos dicho nada contra el verdadero partido constitucional, al que si de él nos separan nuestros principios, no por eso dejamos de respetarle y de honrarnos, y mucho con la amistad particular de muchos de los constitucionales que no están con «La Lucha» ni con los que pretenden defenderla.

«La Lucha» se obceca; «La Lucha» anda algo ciega; pues no repara ni comprende que

no puede ni debe juzgarse á si misma; que quien debe juzgarla es el público y que ese la tiene hace tiempo juzgada; y aun cuando quiera concretar el público al que pueden formar los constitucionales, no dude y convénzase de una vez que ese público tambien la tiene juzgada de una manera muy diferente á lo que ella se quiere hacer la ilusion de creer.

¿Es «La Lucha» de 1869, 70, 71, 72 y 73, la misma que la del 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80?

¿Ha defendido siempre lo mismo y con la misma consecuencia?

Creemos que cuantos hayan seguido lo política en las épocas que dejamos indicadas, habrán notado la diferencia que existe de una á otra época. Ahí está su coleccion que puede contestar.

Una cosa muy nueva para nosotros, y creemos que para todo Gerona, nos cuenta «La Lucha»; y es la del conato de asesinato contra su director, circunstancia que ignorábamos y que con nosotros ignora todo el público gerundense, cosa estraña, pues en una poblacion pequena, son cosas esas de tal tamaño que no quedan ocultas. Pero en fin pasemos por eso del conato, que se nos figura algo novelesco y con tendencia á darse importancia.

Pasemos tambien por alto, por hoy, lo del Reinado de D. Amadeo y vengamos al año de 1874 despues del golpe de Estado de 3 de Enero, en que empezó una nueva era política. En el mes de Abril, fué nombrado el director de «La Lucha» Administrador principal de correos de la provincia, como justa recompensa sin duda, á los méritos contraídos por dicho señor, en favor de la revolucion, méritos que estamos muy lejos de disputarle, así como él no debe disputarnos los que contrajimos, en favor de la restauracion.

Y esto hace acudir á nuestra mente una pregunta que creemos muy oportuna. ¿Recuerda el Sr. Director de «La Lucha» si alguno de nosotros y durante la época revolucionaria, nos atravesamos á su paso ni le disputamos ni á él ni á ningun otro, posicion alguna? ¿Recuerda si en la época en que su amigo D. Pedro Antonio Torres era Gobernador civil de esta provincia, se brindó á alguno de nosotros con una posicion? ¿Recuerda

el director de «La Lucha» que no quisimos aceptarla? Pues debemos ahora decirle, y si quiere se lo probaremos, que se renunció ocupar aquella posicion, no obstante que á consulta hecha á los jefes de nuestro partido, estos contestaban que no veian inconveniente de que se aceptaran posiciones, que no fueran mendigadas, como no lo era la ofrecida. Pero como en esta clase de asuntos, á nuestro modo de ver, se trata de la dignidad personal y esa nunca debe admitir imposiciones, hé aquí el que no quisiéramos aceptar nada de un gobierno de él que estábamos completamente divorciados, con el cual queríamos conservar toda nuestra libertad de accion.

Pero volvamos á lo que antes nos ocupaba. Desde Abril de 1874, el Sr. Director de «La Lucha» empezó á hacerse mas conservador, pero sin por eso dejar de ser un acérrimo y decidido contrario al entonces Príncipe de Asturias, hoy nuestro querido Rey D. Alfonso XII.

Recordamos, como tambien recordará el Sr. Director de «La Lucha», que en cierta época y con gran énfasis y frases ampulosas, denunciaba al público que se derramaba oro Alfonsino, que se trabajaba para ganar al ejército y otra porcion de lindezas, que el ódio á D. Alfonso le hacia soñar y que oportunamente fueron reputadas por el periódico «La Aurora.»

Fué andando el año de 1874 y llegamos al 29 de Diciembre en él que se dió en Sagunto el grito salvador de España, proclamando Rey á D. Alfonso XII. ¿Recuerda el Sr. Director de «La Lucha» lo que con tal motivo se le ocurrió escribir? ¿Recuérdalo bien? ¿Recuerda bien lo que dijo? ¿Y como es sin embargo, que el hombre que tal escribia y decia, que el hombre que tal ódio habia demostrado á D. Alfonso, que el hombre que se apresuraba á denunciar lo que se trabajaba para traerlo, aumentando todo lo que su imaginacion le aconsejaba, como es, decimos, que el dia 2 de Enero de 1875, dia en que no podia tener instrucciones de sus jefes superiores en el partido, pasaba la siguiente targeta al jefe militar que secundó aquí el movimiento de Sagunto?

Decia la targeta: J. R. y B.... Administrador de Correos, saluda y felicita respetuosa-

mente al Excmo. Sr. General D. Pedro Esteban por la proclamación de D. Alfonso XII, no pudiéndolo verificar personalmente por encontrarse enfermo de alguna gravedad.

¿Que importa que el director de «La Lucha» dijera en la Tertulia progresista, lo que dice que dijo, si como Administrador de correos había hecho lo que dejamos manifestado?

¿Pretende también tener dos naturalezas?

¿Es esto consecuencia política?

¿Puede disculpar la falta de consecuencia con los mandatos y acuerdos que dice obedeció?

¿Si le hubiesen aconsejado lo contrario, hubiera obedecido?

¿Los señores que cita aceptaron algo que se pareciera á lo de él?

No: ni el Sr. Climent, ni Cánovas, ni ninguno aceptaron ni se mantuvieron en posición retribuida ni de nombramiento directo del Gobierno, á escepcion de los Sres. Gambel y Huguet.

¿Pero eran estos á la vez directores de un periódico?

¿Se habían distinguido de modo tan abierto, como el director de «La Lucha» en contra de D. Alfonso?

¿Puede el proceder de dichos señores, disculpar el del director de «La Lucha»?

No queremos detenernos hoy en decir algo sobre el *liberalismo indudable* de algunos de los nombres que cita «La Lucha», porque algo podemos decir que ahora no conceptuamos pertinente.

La Lucha ha sido siempre constitucional dice: y nosotros decimos; si *La Lucha ha sido siempre constitucional*, es uno de los pocos periódicos, ó quizá el único, que ha hecho justicia al partido liberal-conservador, puesto que jamás hemos leído en ella nada que fuera criticar ninguno de los actos de dicho partido. Es decir que nada vulnerable ha encontrado en el Gobierno que acaba de dejar el poder, cuando todos los demás de su comunión le hacían una ruda guerra. ¿Es esto hacer política? ¿Es esto ayudar y robustecer á su partido?

Verdad es que no hemos visto en «La Lucha» escrito alguno que ensalzara á nuestro respetado y eminente jefe Sr. Cánovas del Castillo; pero también es verdad que nada hemos visto escribiera en su contra. No deja también de ser verdad que ha ensalzado á otras personas que eran Canovistas y que no ha dejado de rendir parias á nuestro amigo particular y político el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Dice también «La Lucha» que á las afirmaciones de sus detractores responde con la afirmación de que al lado de ella han estado el Sr. Climent, Cánovas, Torres, Roger, Fabra, Moradillo, Quintana, Brandia, Castallet, Navarro Rodrigo, Soler, Bascós, Lloveras, Majuelo, Garcia, Forniol, Lluch, Romañach, Mataró, Oms, Martí y Puig, y todos, todos los constitucionales de la provincia de prestigio, de representación y de valía.

Y se nos ocurre decir, ¿y los Señores Don Juan Torroella, D. Joaquín Masaguer, Don

Joaquín Ametller, D. Antonio Coll, D. Francisco Tarradellas, D. Tomás Campderich, Don Fortunato Balari, D. Jaime Padrosa, D. Pedro Bach Esteve, D. Eduardo Noguér, Don Rafael Serra, D. Gaudencio Masó, D. Leopoldo de Rich, D. Francisco Moy, D. Enrique Casellas, D. Sebastian Costa, D. Basilio Alegret, D. Joaquín Alvarez Morales, Don Martín Masaguer, D. Francisco de P. Franchesa, D. José Ametller, D. Antonio Boxa, D. Antonio Pascual y Nin, D. Juan Surós, D. Francisco Surós, D. José Surós, D. Pedro Grabit, D. Jaime Font, D. Leoncio Torroella, D. Joaquín Vidal, D. Estéban Muxach, D. Martín Sureda, D. Francisco Barrios, Don Segismundo Rós, D. Jaime Salas, D. Alberto Viñolas, D. Agustín Viñolas, D. Juan Serrats, D. José Balmas, D. Francisco Murtra, Don N. Saborit, D. Narciso Perez, D. Martín Pons, D. Salvio Camós, D. Baudilio Simon, D. Rafael Masot, D. Ramon Rovira D. Juan Bautista Palacios, D. Vicente Carreras y Don Narciso Moret todos fabricantes, comerciantes, propietarios, hacendados y dos ó tres empleados; como no se le ocurrió, decimos, citar ninguno de estos nombres, entre los que figuran los que forman los comités de Gerona y Figueras?

Pues aun hay muchos mas que podían citarse y que no lo hacemos, por no ser difusos.

¿Es que cree «La Lucha» que estos señores, no son constitucionales de prestigio, de representación y de valía?

¿O es que cree que tal número y muchos mas no son constitucionales á la manera de «La Lucha»?

Esto es lo posible, pues de otro modo no se concibe que no se acordara de citar á muchos de ellos que son la verdadera encarnación del partido constitucional de esta ciudad y de la provincia.

Ya ve «La Lucha» que no es aquello que dice *de que nada de particular tiene que entre miles de hombres haya alguno que disienta*, pues nosotros le demostramos, nombres contra nombres y sin meternos en aquilatar el constitucionalismo de alguno de los citados por ella, que en mas de un sesenta por ciento está la diferencia de los que no están á su lado ni aprueban su conducta.

Por lo demás, repetiremos que nosotros nada esperamos de esas diferencias de apreciación de que habla «La Lucha», ni nada pretendemos tampoco. Que no somos sirenas, ni mucho menos y que estamos muy lejos de estar al nivel del director de «La Lucha» que casi siempre comete el absurdo de figurarse que ve las cosas, cuando ni siguiera las vislumbra, ó de figurarse que no las ha visto, cuando en realidad han pasado por delante de sus ojos.

Concluiremos, por hoy, concediendo á «La Lucha» que como ella creemos que los constitucionales están en su puesto; pero no los constitucionales de ella, ó á su manera, sino los verdaderos, los de siempre los no anfibios los que no han estado acariciando al partido liberal-conservador, sirviéndole y chupándole, y estos son los que nosotros queríamos sa-

ber con verdad en que campo estaban, pero que nos lo hubieran dicho cuando era oportuno y no ahora que es natural que siguiendo su costumbre quieran estar en el campo de los que mandan.

Basta también, pues, de hablar y apelamos al buen juicio de todos los que con fé defienden sus principios políticos, sin parar mientes en intereses personales ó en exigencias estomacales, para que como hombres de honor, digan en caso necesario, si mentimos ó cometemos error en lo que llevamos dicho.

Hasta hoy hemos cumplido con nuestro deber y lo cumpliremos siempre, pero como nosotros lo hacemos y no como «La Lucha», y de ese modo habremos conseguido ver deslindados los campos.—A.

En comprobación de cuanto hemos espresado en nuestros artículos anteriores y en el que hoy insertamos; copiamos, sin comentarios, lo que en su número del martes 22, edición de la mañana, dice la *Crónica de Cataluña*.

«El nombramiento del Sr. Moradillo para el cargo de gobernador de Gerona ha producido buen efecto en los constitucionales de toda la provincia, por mas que disgusta á los que estaban empeñados en continuar la confusión que no permitía distinguir á los que votaban con los conservadores de los que estaban al lado del Sr. Sagasta. Hay sistemas muy cómodos, pero como constituyen una inmoralidad política, forzosamente han de cesar, y hora era de que terminaran en aquella provincia.

El Sr. Moradillo, diputado por Figueras, hijo de la provincia, conoce muy á fondo los hombres y las cosas, lo cual es garantía de acierto en su mando; y como reúne excelentes dotes, creemos que los resultados han de ser excelentes. Desde el momento que el turno de los partidos se ha inaugurado en España, justo es que cada cual esté en su campo, porque de lo contrario equivaldría á sacrificar los intereses del país á los intereses personales. Particularmente es muy ventajoso el sistema de mandar con todos, pero políticamente debe ser combatido con energía, pues contribuye á la corrupción de caracteres y á dar apariencias de fuerza á todas las situaciones. A un Gobierno no se le ha de sostener porque lo sea, sino porque cuenta con la opinión pública y porque satisface nuestras aspiraciones.

El deslinde de campos es necesario en todas partes, pero esto no quiere decir que nuestros amigos deban mostrarse intransigentes ni proceder como si hubiesen entrado en el poder por conquista. La intransigencia solo sirve para ensanchar las distancias, mientras que la tolerancia las estrecha. Además en la hora de la victoria no es de prudentes recordar faltas pasadas para tomar de ellas venganza, pero sí el olvidarlas para facilitar el acceso á nuestro campo á los que á él quieren venir de buena fé. Para estos los brazos abiertos. Los que quieren continuar medrando con unos y otros, estos váyanse donde les admitan, que en nuestras filas no hay puesto para ellos.»

Después de lo que dice por su cuenta la *Crónica*, inserta lo que sigue:

«Con el epígrafe «Los campos están deslindados», publica el periódico *La Lucha* de Gerona, en su número del viernes último un largo artículo, al que se considera en el deber de contestar, aunque brevemente, el Comité constitucional del partido del Alto Ampurdán.

Después de un detallado alegato de méritos y servicios por los cuales intenta *La Lucha* probar su consecuencia política, dice «que está en don-

«de ha estado ayer, anteayer, hoy y siempre constitucional, siempre Sagastino, siempre defendiendo á nuestros hombres y jamás faltando «ni abandonando á nuestros correligionarios de «provincia,» y luego añade y confiesa, que «un simple accidente, una pequeña divergencia ha surgido con D. Fernando de Moradillo dias antes del advenimiento al poder de nuestro partido sobre la mayor ó menor oportunidad de constituir comités.»

Ahora bien; ante semejantes afirmaciones, este Comité pregunta á *La Lucha*. ¿Estaba en su perfecto derecho el diputado constitucional señor Moradillo, de reorganizar el distrito que representa en Córtes, secundando con ello la conducta seguida por el partido en otras provincias? ¿Merecía, así bien, tanto él como demás amigos que le han apoyado en su propósito, que semejante proceder, aprobado completamente por nuestros jefes de Madrid, fuese combatido ruda y tenazmente por aquellos patronos de *La Lucha* que titula «constitucionales de prestigio de representación y de valía de la provincia?» ¿Es de buenos y probados constitucionales valerse de la amenaza, de la coaccion y de la calumnia; emplear desde puestos oficiales medios tan ridículos como la destitucion de estanqueros; prevalerse del valer oficial para acusar y pedir la separacion de rectos y probos empleados por ser adictos al constitucionalismo; valerse de recursos tan mezquinos como mandar se tratasen á sangre y fuego los que seguian la bandera de los comités patrocinados por el Sr. Sagasta, que se cerrasen todas las oficinas del Gobierno civil á cualesquiera pretension, por justa que fuera, que presentase el diputado constitucional señor Moradillo, y todo con el sano intento de crear obstáculos para dificultar ó impedir la constitucion de comités? ¿Ha dicho algo de esto *La Lucha*? ¿Ha manifestado su opinion, ha lamentado siquiera tan incalificable comportamiento antes que el nubarron político se despejara?

Conteste *La Lucha* y diga sin embages ni rodeos, si esto es ser constitucional, consecuente y amigo de sus amigos políticos.

Cuando los órganos en la prensa, del partido, tanto de Madrid como de provincias, alentaban para que se prosiguiera la reorganizacion emprendida por el señor Moradillo: cuando nuestros jefes en Madrid daban las gracias y contestaban siempre *adelante*; cuando los que permanecian retraidos salian de sus tiendas para aumentar nuestro núcleo y ocupar su puesto de honor el dia del peligro; ¿cómo permanecia *La Lucha*? su silencio de entonces contesta. ¿Y es esta la mision de un periódico, que al dia siguiente del triunfo, quiere ostentar el pomposo título de órgano de un partido?

Por lo demás hace bien *La Lucha* en manifestar que los campos están deslindados: tan deslindados están; que para sustraerse del Sanbenito que le ha caído encima, conviene y presisa que ella y muchos de esos *constitucionales* que mencionan de *prestigio, de representación y de valía* á quienes ha defendido hasta la víspera con singular y decidido empeño, pasen de la categoría de jefes del ejercito constitucional, que la misma les adjudica, y cuya jefatura hasta hoy ha sido ejercida tan embozada y provechosamente, á la de reclutas disponibles.

Solo así podremos alcanzar la verdadera moralidad política en esta provincia, y cerrar el paso á caciquismos tan odiados como perjudiciales.

Figueras 20 de Febrero de 1881.—El presidente accidental, Leopoldo Rich.—P. A. D. C.—Juan de Masdevall, secretario.»

CRÓNICA LOCAL.

En nuestro artículo de fondo del número anterior titulado «Decencia Política» se sufrieron algunas

omisiones de caja que vamos á consignar.

En la columna 1.^a línea 2.^a debe decir «nuestro colega *La Lucha*, ya con deferente súplica, ya recordándole....»

En la columna 2.^a línea 47, debe decir «suscripciones forzosas ó poco menos, por ser periódico de cámara ó mejor de la camarilla;....»

En la página 2.^a columna 1.^a, línea 8 debe leerse, «de representación y de valía. «Tales son las declaraciones de *La Lucha*.

Con el mayor sentimiento participamos á nuestros lectores, que ayer por la tarde fué administrado el Santo Viático á D.^a Leonor Carreras de Grau, virtuosísima esposa de nuestro muy querido amigo don Narciso Grau.

Acompañamos á nuestro querido compañero en su dolor así como á toda su dignísima familia, y rogamus á Dios conceda alivio á la enferma.

El Sr. D. Joaquin Maria Lagunilla, Gobernador civil que era de esta provincia, acompañado de su familia salió de esta ciudad, para su país, en el último tren del lunes. Nuestra despedida es sencillísima y reducida está á estas tres palabras.—Muy buen viage.—Lo que nosotros decimos de menos, *La Lucha* lo ha dicho de más y váyase lo uno por lo otro.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Por fin rompió el silencio. *La Lucha* del 18 del mes actual que se habia impuesto por *patriotismo*, ó como lo define el diccionario, amor á la patria. Ignoramos que clase de patriotismo es callar los principios políticos que cada uno sustenta. Podriamos pensar que el patriotismo ó amor á la patria de *La Lucha* durante la situacion de D. Antonio Cánovas del castillo, era deseo de su director de seguir empleado como conservador liberal esperando la subida del Sr. Sagasta para continuar en el mismo destino como constitucional ó liberal dinástico, grados de patriotismo arreglados al termómetro del observatorio de *La Lucha* el que fija siempre el calor de vivir viviendo.

Volviendo á lo que dice el periódico citado en su *magna* artículo de circular voces de que los constitucionales de esta están divididos debemos decir que estamos en que los verdaderos constitucionales que llamamos pures y cuya definicion dimos dias atrás, no están divididos, siguen unidos, compactos, pero han eliminado de su lado á varios que vividores en todas épocas tambien quieren continuar medrando á la sombra de los buenos. Cuasi diriamos que el largo artículo del viernes 18 es un memorial del director á los constitucionales para que no le eliminen de sus filas. Así lo han comprendido cuantos leyeron los elogios que asimismo se prodiga el director don Joaquin Ruiz Blanch recordando su abolengo y los servicios que ha prestado al frente del periódico á la causa liberal. Vino el Sr. Ruiz á defender los principios constitucionales, ó los que fueran voluntariamente por patriotismo y desinteresadamente, ó vino como periodista subvencionado? Esto último, como medio honroso de ganar la subsistencia no lo criticamos; podia haber ido á otro punto á dirigir otra *Lucha* y exhibir su hoja de servicios para que lo creyeran liberal y que habia estado en carceles y todo lo demas que dice.... pero á que viene todo eso del Sr. Ruiz para probar que el partido constitucional de esta no está fraccionado? constituye su personalidad el partido?

Le sirve de mérito alguno el haber dirigido el

periódico de este ó aquel modo cuando no tenia voluntad propia sino secundar las inspiraciones de los que le pagaban? Obró independientemente nunca ó sin que los que sostenian ó subvencionaban el periódico le indicáran el rumbo que debia seguir? Entonces ningun mérito puede apropiarse el Sr. Ruiz. El mérito es de sus inspiradores. Pero lo mas grave del artículo es la confesion de que mientras cobraba del presupuesto sirviendo al ministerio Cánovas, estaba en relaciones políticas con Sagasta. Es posible que Sagasta indicára una accion semejante que no nos atravesemos á llamarla por su nombre? El señor Ruiz no debia hacerlo por que era un empleado público. Que diria si un dependiente suyo mientras comiera de su pan estuviera maquinando con sus enemigos para quitarle la Admon. de Correos? Los Sres Climent, Roger y Vidal, Fabra y Floreta, Torres, Maluquer y muchos de los que quiere unir á su causa no están en idéntico caso, por que eran personas independientes, libres, que no percibian un céntimo del presupuesto del estado como él.

Los campos se ván deslindando apesar de que el director de *La Lucha* no lo quiera. La mayor prueba la dá el director no habiendo insertado los nombres de las personas que componen el comité constitucional de esta ciudad. Es en despecho de no haberle llamado á la confeccion? Otro dia hablaremos de ello.—B. C.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer fueron fotografiados, en Valencia, en un numeroso grupo, los individuos de la Junta directiva del Rat Peqat y otros muchos socios, por los fotógrafos que han venido de Paris, y que están haciendo agrupaciones fotográficas de toda clase de colectividades.

Estos fotógrafos son encargados de una casa de Paris, que ha emprendido un ingenioso negocio. Sus agentes van de ciudad en ciudad con excelentes aparatos fotográficos, y procuran retratar en grandes grupos á gentes de todas clases y condiciones, con tal de que pueden disponer de unas cuantas pesetas. No les piden nada, sin embargo, hecho los grupos, envian los cristales á Paris, y se marchan con la cámara oscura á otra parte.

En Paris se reproducen los clichés en hermosas estampaciones, y se envia un ejemplar al que hace cabeza de cada grupo, ofreciéndole cuantos ejemplares quieran los retratados, á un precio que no es muy elevado, 14 reales, segun nos han dicho. La mayor parte de los que ven allí su *vera efigie*, desean conservar el grupo, y con ello tiene hecho su negocio la casa que ha inventado tan suave modo de adquirir compradores.

En honor de la verdad, hemos de decir que las fotografías que hemos visto de esta casa, hechas en otras partes, son excelentes. Los grupos, por numerosos que sean, resultan perfectamente detallados, los mismos en los primeros que en los últimos términos, venciéndose de una manera admirable los inconvenientes que ofrece una incompleta entonacion, con las cuales se tropieza ordinariamente en los grupos numerosos.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Matías apóstol y Sta. Primitiva mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Tarasio ob. y el beato Sebastian de Aparicio.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Capuchinas.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1
GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.- En el mismo ertablecimiento está de venta la NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultra-

mar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

ÁLBUM POÈTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C., Còrt-Real, 1.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENOBRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

IMPBENTA

— Y —

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud